

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



10 SEP 2008

kgH 39

R# 599

RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0000404

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón ESMERALDAS el **01/agosto/2008**, que contienen la constitución de la compañía **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PLACASTI S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS-08.295 de 05/agosto/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PLACASTI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **8 AGO. 2008**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7199360
Nro. Trámite 4.2008.251
CH/

RAZON: ABOGADO JORGE A. GOMEZ PERLAZA NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS EN PLENO EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NUMERO 08.P.DIC.000404 DEL VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, RESUELVE EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PLACASTI S.A. Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPANIA, PROCEDIENDO A MARGINAR EN LA MATRIZ LA CORRESPONDIENTE APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PLACASTI S.A. DADA Y FIRMADA EN PORTOVIEJO A OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- Esmeraldas a 2 de Septiembre del 2008.



Jorge A. Gomez Perlaza
ABO GADO JORGE A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la presente RESOLUCION que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 39 del Registro y se anotó en el Libro Repertorio con el No.- 599.

Esmeraldas, Miércoles 10 de Septiembre del 2008, 22:51 AM.

Mario Rodríguez Fuentes Ramos
Dr. Mario Rodríguez Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.